



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la Universalización de la Salud

## COMUNICADO

Se pone en conocimiento de la ciudadanía en general, así como de las entidades públicas y/o privadas, que las sugerencias y comentarios al proyecto de **Norma Sanitaria para la Fabricación y Elaboración de Bebidas Alcohólicas Vitivinícolas y sus derivados**, que fuera publicado en el Portal Institucional del Ministerio de Salud, continuarán siendo recibidas hasta el día jueves 08 de octubre de 2020, a través de los correos electrónicos: [webmaster@minsa.gob.pe](mailto:webmaster@minsa.gob.pe) y [digesaconsul@minsa.gob.pe](mailto:digesaconsul@minsa.gob.pe).



Jesús María, 28 de setiembre de 2020